



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 1

DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO

- Nº 1 -

TRIBUNAL DE APELACIONES EN
LO CIVIL DE CUARTO TURNO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado. Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a sus efectos.-----
Ratificase.-----

- Nº 2 -

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO. SENTENCIA DEFINITIVA
N° 340/07. VENDRAMIN, RICARDO CONTRA
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.
ACCION DE NULIDAD.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado.-----

- Nº 3 -

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO. SENTENCIA DEFINITIVA
N° 345/07. FRAGELLO, WALTER CONTRA
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.
ACCION DE NULIDAD.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 2

- N° 4 -

TRIBUNAL DE APELACIONES
EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO.
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
CONTRA CUEVASANTA, LUIS.
ENTREGA DE LA COSA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado.-----

- N° 5 -

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO.
PACINI, CRISTINA C/ INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACIÓN. DAÑOS Y PERJUICIOS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Abonar a la funcionaria Cristina Pacini la suma \$ 119.106,92 (pesos uruguayos ciento diecinueve mil ciento seis con 92/00) más su actualización e intereses legales, de conformidad con el Decreto Ley 14.500, a partir del 1º/08/06, así como la diferencia salarial que se devengue hasta tanto la funcionaria siga cumpliendo esas tareas.-----

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 57.647.
RECURSO DE REVOCACIÓN
CONTRA RESOLUCIÓN N° 26
DEL ACTA N° 4856. INGENIERO
AGRÓNOMO EDUARDO VIDAL.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Rechazar el recurso presentado por el Ingeniero Agrónomo Eduardo Vidal, confirmándose el acto administrativo impugnado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 3

INSPECCION GENERAL

- N° 7 -

INSTITUTO URUGUAYO DE
AUDITORIA INTERNA. III JORNADAS
RIOPLATENSES DE AUDITORIA.
INTERNA. INVITACIÓN.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Autorizar a la Inspectora General Doctora María del Rosario Varela Santángelo a asistir a las "III Jornadas Rioplatenses de Auditoría Interna" que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de octubre de 2007.-----

2º) Autorizar un gasto de \$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos) correspondiente a la matrícula del curso.-----
Ratifícase.-----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 55.360.
AREA DE INSPECCION GENERAL.
FUNCIONES DE LA MISMA.
APOYO LOGISTICO REQUERIDO
EN SU CUMPLIMIENTO. VEHÍCULO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado.-----

SECRETARIA AD HOC- CONCURSOS

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 57.591.
LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR
EL CARGO DE GERENTE DEL AREA DE
DESARROLLO DE COLONIAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 4

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

- N° 10 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 57.461
TRASPOSICIONES DE RUBROS.
EJERCICIO 2007.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo 2006, vigente a la fecha por prórroga automática:-----

Prog./Proy/Sub Rubro reforzante	Disponibilidad	Prog./Proy./Sub Rubro reforzado	Importe de la trasposición
101/74	197.672	101/221	50.000

Denominaciones:

Programa 101- Dirección y Administración Central-----

Subrubro 221- Publicidad y Propaganda-----

Subrubro 74- Partidas a reaplicar-----

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 57.461.
TRASPOSICIONES DE RUBROS.
EJERCICIO 2007.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo 2006, vigente a la fecha por prórroga automática:-----

Prog./Proy/Sub Rubro reforzante	Disponibilidad	Prog./Proy./Sub Rubro reforzado	Importe de la trasposición
102/26	219.593	102/29	100.000

Denominaciones:

Programa 102- Administración Regional-----

Subrubro 26- Tributos, Seguros y Comisiones-----

Subrubro 29- Otros servicios no personales-----

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872
Pág. 5

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 55.343.
INMUEBLE N° 521. APARCERIAS DE CULTIVOS
DE SECANO- SOJA- PROYECTO DE REGIONAL
TACUAREMBO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado.-----

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 57.224 (2ª PARTE).
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA
N° 2/07. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
1º) De acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada Ampliada N° 02/07 dejar sin efecto la adjudicación del ítem 1B (camioneta Nissan modelo Frontier D22 4x4 doble cabina Diesel AX) dispuesta por Resolución N° 22 del Acta N° 4844 y establecer que la adjudicación de los restantes ítems es en condiciones CIF.-----
2º) Iniciar los trámites de importación de los vehículos con los despachantes de aduana del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-----

DIVISIÓN REGIONALES

- N° 14 -

COLONIA "JOSE ARTIGAS" (ARTIGAS).
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL.
COMUNICACIÓN NUEVAS AUTORIDADES.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 6

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 42.822
COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO"
(ARTIGAS). POTRERO "EL PAREDÓN".
FRACCION N° 36. COLONIA MILITAR AGROPECUARIA
"GUAVIYU". BATALLON DE INFANTERÍA N° 7

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Cancelar la deuda del Batallón de Infantería N° 7 por la previsión correspondiente.---

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 57.416.
COLONIA "INGENIERO LUIS GIANNATTASIO"
(CANELONES). FRACCION N° 20. SUPERFICIE:
13 HAS. 9928 M.C. TIPIFICACION: GRANJERA.
RENTA/07: \$ 10.766. JUAN GASTELO, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Autorizar al señor Juan Carlos Gastelo Pérez a realizar un cultivo de 8 Hás. en aparcería con el señor Aquiles Rodríguez en la fracción N° 20 de la Colonia "Ingeniero Luis Giannattasio", en las condiciones pactadas.-----

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 38.477.
INMUEBLE N° 414 (SORIANO). CARLOS Y SYLVIA
HATCHONDO. FRACCION N° 6, PROMITENTES
COMPRADORES. FRACCION N° 7, ARRENDATARIOS.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 33 HAS. 6.229 M.C. Y
38 HAS. 3.439 M.C. TIPIFICACIONES RESPECTIVAS:
LECHERA GENERAL Y LECHERA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Autorizar a la señora Silvia Hatchondo a transferir sus derechos y obligaciones como promitente compradora de la fracción N° 6 y como arrendataria de la fracción N° 7 del Inmueble N° 414 a su hermano y co-titular señor Carlos Hatchondo, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas y de las sumas adeudadas.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 7

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 57.559.

COLONIA "JOSE ARTIGAS" (ARTIGAS).

FRACCION N° 25. SUPERFICIE: 726 HAS. 4.100 M.C.

ANASTASIO DA ROSA, PROPIETARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 11 del Acta N° 4856.-----

2°) Autorizar al señor Anastasio Da Rosa a ceder la fracción N° 25 de la Colonia "José Artigas" en comodato gratuito, por tres años, a la señora Marta Rosanna Da Rosa Alano (Solicitante de Tierra N° 296/07) en las condiciones pactadas, debiendo cumplir con las obligaciones que establece la Ley N° 11.029.-----

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 57.778.

COLONIA "INGENIERO AGRONOMO

JOSE OTAMENDI" (CERRO LARGO).

FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 192 HÁS. 7.349 M.C.

ANGEL NELIO CHA (FALLECIDO), PROPIETARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Autorizar a la sucesión de Ángel Nelio Cha Arbuét y Alicia Alda Pereira Sartorio a enajenar la Fracción N° 11 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo José Otamendi" al señor Mario Alfredo Barreto Saravia (Solicitante de Tierra N° 537/07), debiendo cumplir el adjudicatario las obligaciones previstas por la Ley N° 11.029 y comunicar la fecha de la escrituración definitiva.-----

Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 8

- N° 20 -

COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO"
(CANELONES). FRACCION N° 11. SUPERFICIE:
40 HAS. 3.550 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-
LECHERA. RENTA/07: \$ 32.347.
SEVERINO GIMÉNEZ, ARRENDATARIO.
ORLANDO CABRERA, OCUPANTE DE PARTE DEL PREDIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Una vez recuperada la fracción N° 11 de la Colonia "Doctor Bernardo P. Berro", autorizar la permanencia del señor Orlando Cabrera en una superficie de ½ Há. en forma precaria, gratuita e intransferible, no generando ningún derecho a su favor.-----

- N° 21 -

EXPEDIENTE N° 53.888.
COLONIA "SÁNCHEZ". INMUEBLE N° 640 (FLORIDA).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 160 HAS. 5682 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/07: \$ 103.246.
JOSE CLAVIJO, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Adjudicar en arrendamiento la fracción N° 1 del Inmueble N° 640 de la Colonia "Sánchez" al señor José Clavijo, quien deberá cumplir las obligaciones que establece la Ley N° 11.029.-----

- N° 22 -

EXPEDIENTE N° 57.634.
NÚCLEO COLONICO "TREINTA Y TRES
ORIENTALES" (FLORIDA). FRACCION N° 34.
SUPERFICIE: 102 HAS. 6201 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/07: \$ 84.789.
JOSE CLAVIJO, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Autorizar al señor José Clavijo a transferir el arrendamiento de la Fracción N° 34 del Núcleo Colónico "Treinta y Tres Orientales" a su hermano señor Freddy Clavijo (Solicitante de Tierra N° 645/07), quien deberá hacerse cargo de las mejoras y de las



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA Nº 4872

Pág. 9

sumas adeudadas y cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Nº 11.029.-----

2º) Hágase saber al colono que la presente adjudicación se realiza de acuerdo con lo establecido en el apartado e) del Inciso 4º del Artículo 7º de la Ley Nº 11.029, por un período de dos años.-----

- Nº 23 -

EXPEDIENTE Nº 56.748

COLONIA "ESCRIBANO VICTOR LEIS" (CANELONES).

FRACCION Nº 1. SUPERFICIE: 21 HAS. 1766 M.C.

TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA/07: \$ 11.015. I.P: 106.

ADEMAR MARTINEZ, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Rescindir el contrato de arrendamiento de la fracción Nº 1 de la Colonia "Escribano Víctor Leis", adoptándose las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio.-----

- Nº 24 -

EXPEDIENTE Nº 57.593.

COLONIA "JUAN GUTIERREZ" (PAYSANDÚ).

FRACCIONES Nº 53 A Y 53 B.

ARTURO GUIMARAENS, ARRENDATARIO.

FRACCION	SUPERFICIE	TIPIFICACION	RENTA/07
53 A	229 HAS 3590 M.C.	GANADERA	\$ 117.574
53 B	224 HAS 7360 M.C.	GANADERA	\$ 89.146

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Previo pago de las sumas adeudadas al Ente, autorizar al señor Arturo Guimaraens, arrendatario de las fracciones Nos. 53 A y 53 B de la Colonia "Juan Gutiérrez", a operar ante el BROU al amparo del Artículo Nº 123 de la Ley Nº 11.029, para convenio de pago con esa institución.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872
Pág. 10

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 57.745.
COLONIA "DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL"
(FLORIDA). FRACCION N° 17 A.
SUPERFICIE: 46 HAS. 0310 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA .
LUIS A. DELGADO, PROPIETARIO (FALLECIDO).

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Previo pago de las sumas adeudadas al Ente y de la regularización del arrendamiento de dicho predio, autorizar al señor Alberto Delgado González a enajenar su cuota parte indivisa (17/196 avos) de la fracción N° 17 A de la Colonia "Doctor Alejandro Gallinal" al señor Wilson Delgado, co-propietario de la fracción N° 15 de la misma Colonia, debiendo cumplir las exigencias que prevé la Ley N° 11.029.-----

- N° 26 -

EXPEDIENTE N° 57.750.
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM"
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 33 – 1.
SUPERFICIE: 9 HÁS. 5.081 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA.
JULIO CESAR CASTRO, PROMITENTE COMPRADOR.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Autorizar la transferencia del compromiso de compraventa de la fracción N° 33 - 1 de la Colonia "Doctor Baltasar Brum" a favor de los señores César Ramón, Carlos Francisco y María Patricia Castro Summers (Solicitantes de Tierra Nos. 235/07, 236/07 y 237/07, respectivamente), quienes deberán cumplir las obligaciones que establece la Ley N° 11.029.-----

2º) Cométese al Departamento Notarial el otorgamiento de la escritura de compraventa respectiva en un plazo máximo de 90 días.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 11

- N° 27 -

EXPEDIENTE N° 57.752.

COLONIA "INGENIERO AGRONOMO LUIS CARRIQUIRY"

(SAN JOSE). FRACCION N° 25 A. LIBRE

SUPERFICIE: 18 HAS. TIPIFICACION:

LECHERA. RENTA/07: \$ 11.257.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Una vez verificada la deuda ante MEVIR por parte del Departamento de Tasaciones, Rentas y Arquitectura y efectivizada la entrega de la casa, adjudicar en arrendamiento al señor Alvaro Sozzo -titular de la fracción N° 25B de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry"-, quien deberá hacerse cargo de la deuda con MEVIR, la fracción N° 25A de la misma Colonia, reunificándose ambas fracciones.---

- N° 28 -

EXPEDIENTE N° 57.795.

COLONIA "DOCTOR LUIS BATLLE BERRES"

(COLONIA). FRACCION N° 1.

SUPERFICIE: 56 HAS. 2.233 M.C.

COOPERATIVA APICOLA CONCHILLAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Pase a Gerencia General con instrucciones.-----

Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 12

- N° 29 -

COLONIA "JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ".

(PAYSANDÚ). FRACCION N° 6.

COLONIA "ALFREDO PINTOS VIANA"

(PAYSANDÚ). FRACCIONES Nos. 17 Y 18.

FRACCION	SUPERFICIE	TIPIFICACION	RENTA/07
6	183 HAS. 5.675 M.C.	GANADERA	\$ 86.538
17	35 HAS	GANADERA	\$ 16.632
18	31 HAS.3.964 M.C.	GANADERA	\$ 14.919

ISRAEL PEREIRA COPPES, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

No hacer lugar a las aparcerías solicitadas por el señor Israel Pereira Coppes.-----

- N° 30 -

EXPEDIENTE N° 53.086.

COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM"

(PAYSANDÚ). FRACCION N° 79B.

SUPERFICIE: 211 HAS. 9.746 M.C.

TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.

I.P.95. RENTA: \$ 127.651.

MANUEL GALLIANO, EX – ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Autorizar a la empresa Agroservicios Asociados a ingresar a la fracción N° 79B de la Colonia "Doctor Baltasar Brum" para el cuidado de los cultivos implantados sin autorización del Instituto Nacional de Colonización, debiéndose abonar una renta de U\$S 100/Há. antes del 25/10/07.-----

2º) De no darse cumplimiento a lo establecido en el numeral anterior, el INC se hará cargo del cultivo como lo estime pertinente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 13

- N° 31 -

EXPEDIENTE N° 55.763.
NUCLEO COLONICO "TREINTA Y TRES
ORIENTALES" (FLORIDA). FRACCION N° 39.
SUPERFICIE: 202 HAS. 7.497 M.C. TIPIFICACION:
LECHERA. RENTA/07: \$ 172.671.
JORGE PASTORINO, ARRENDATARIO FALLECIDO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Autorizar a la sucesión del señor Jorge Pastorino a transferir el arrendamiento de la Fracción N° 39 del Núcleo Colónico "Treinta y Tres Orientales" a favor de la viuda señora María Cristina Rodríguez (Solicitante de Tierra N° 39/05), quién deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas adeudadas al Ente.-----

2º) Hágase saber a la colona que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del Artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un período de 2 años.-----

3º) Autorizar a la señora María Cristina Rodríguez la explotación conjunta del predio del Ente con "Las Palmeras Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada" hasta el año 2010.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- N° 32 -

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE. EXPOSICIÓN
DEL EDIL DANIEL CAMPANELLA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Cúrsese oficio a la Junta Departamental de San José remitiendo los antecedentes referidos a la Fracción N° 12 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Claude Galland", propiedad del colono Daniel Branaa.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA Nº 4872

Pág. 14

- Nº 33 -

LLAMADO A CONCURSOS PARA OCUPAR
CARGOS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS,
ABOGADOS E INGENIERO AGRIMENSOR.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar llamados a concursos abiertos de oposición y méritos para contratar en régimen de contrato de función pública, en el escalafón técnico profesional grado 10 - nivel 1, diez ingenieros agrónomos, tres abogados y un ingeniero agrimensor de acuerdo a las bases que obran de fs. 1 a 4 de las presentes actuaciones por un período de dos años renovable previa evaluación.-----

- Nº 34 -

POTRERO DEL BURRO.
REUNION.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que el día 11/09/07 el Directorio mantuvo una reunión con representantes del Ministerio de Turismo, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Río Negro por el tema del Potrero del Burro. En la misma se acordó conformar un grupo de trabajo que se reunirá el 24/09/07 en Río Negro.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- Nº 35 -

CONSEJO AGROPECUARIO DE
CANELONES. INVITACIÓN.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que se le solicitó que transmitiera al Directorio la invitación para participar en el Consejo Agropecuario de Canelones que se va a instalar el 18/09/07 a las 17 horas.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872
Pág. 15

- N° 36 -

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO.
INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación cursada por la Intendencia Municipal de Salto para asistir al stand de Salto en la Expo Prado 2007.-----
En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- N° 37 -

EMBAJADA DE LA FEDERACIÓN
DE RUSIA. INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación cursada por el Embajador de la Federación de Rusia Serguey Koshkin para asistir a una conferencia que dictará el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación Excelentísimo señor Serguey Lavrov en la Sala de Fiestas del Palacio Legislativo.-----
En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- N° 38 -

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS
DEL PAIS. COMUNICACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida por la Cámara Mercantil de Productos del País en la que se comunica la nómina de nuevas autoridades para el período 2007-2009.-----
En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 16

- N° 39 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE LA
COLONIA "ANTONIO RUBIO".
INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación de la Sociedad de Fomento Rural de la Colonia "Antonio Rubio" para asistir a la Asamblea General ordinaria a realizarse el 16 de setiembre de 2007.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- N° 40 -

JUNTA NACIONAL DE DROGAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación de la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República, la Universidad de la República y la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR para asistir a la conferencia: "Problema Drogas: Sociedad, Estado y Democracia" que brindarán el Doctor Franciso Thoumi y la Doctora Adriana Rossi, que tendrá lugar el 12/09/07 a las 18:30 horas en el Paraninfo de la Universidad de la República.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- N° 41 -

CONSEJOS AGROPECUARIOS
DEPARTAMENTALES. INSTALACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala al correo electrónico remitido por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el que se comunica el cronograma de fechas en las que se instalarán los Consejos Agropecuarios Departamentales.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Téngase presente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 17

- N° 42 -

MEVIR. INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación cursada por MEVIR para asistir a la inauguración y entrega de 37 unidades en la localidad de Tala, Departamento de Canelones, el día 22/09/07.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- N° 43 -

REUNION CON EL MOVIMIENTO NACIONAL
DE ASPIRANTES A COLONOS.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que, conjuntamente con los señores Directores Alvaro Ferreira y Yerú Pardiñas, participó en la reunión convocada por el Movimiento Nacional de Aspirantes a Colonos que se celebró el 8/9/07, día del aspirante a colono, en Villa del Carmen, Departamento de Durazno.-----

Manifiesta que fue una reunión importante en la que participaron aproximadamente 80 productores y aspirantes a colonos de todo el país. En horas de la mañana la mesa del Movimiento trabajó en un manifiesto que nos remitirá próximamente relativo al problema del acceso a la tierra, y en la tarde se llevaron a cabo las exposiciones de la UDELAR por parte del Prorector de Extensión Doctor Humberto Tomassino, del INC que estuvo a cargo del Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, en la cual se informó acerca de las acciones que está llevando a cabo el Directorio; del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el cual puso en conocimiento de los participantes la política de descentralización que está llevando a cabo y finalmente de la Comisión Nacional de Fomento Rural.-----

Se evalúa como una reunión muy productiva en la que se realizaron muchos planteos por parte de grupos de productores de la zona.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA Nº 4872

Pág. 18

- Nº 44 -

REUNION CON EL CODICEN.
INFORMACIÓN.

El señor Vicepresidente Mario Vera informa que el día 17/09/07, a la hora 16:00, mantendrá una reunión con la Doctora Almiratti del CODICEN para establecer los términos del convenio a suscribir para la cesión al INC de padrones de ese organismo.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

De acuerdo.-----

- Nº 45 -

CONSULTA REFERIDA AL PROCESO DE
IMPLEMENTACION DE CONCURSOS EN
EL ENTE.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Abonar al Doctor Felipe Rotondo Tornaría la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) más I.V.A. por concepto de honorarios profesionales por la consulta formulada.-----

2º) Remítase al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.-----
Ratifícase.-----

- Nº 46 -

SOLICITUD DE LA FUNCIONARIA
CRISTINA NIETO. DESCUENTO EN CUOTAS
DE ENTRADAS FUERA DE HORA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado. -----

2º) Hágase saber a la funcionaria Cristina Nieto que deberá resolver la situación planteada a efectos de dar cabal cumplimiento a sus obligaciones funcionales. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de setiembre de 2007

ACTA N° 4872

Pág. 19

- N° 47 -

EXPEDIENTE N° 57.580.
CAMPO "LA HUELLA" (SALTO).
ADJUDICACIÓN DE PARTE DEL PREDIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Establecer que el grupo Palomas-Saucedo será integrado por los siguientes productores: Sergio Suárez, José Montero, Roberto Camejo, Sucesores de Carlos Santos, Luis Monzón, Pablo Silva, Efraín López, Miguel Peruchena, Héctor Llovet, Carlitos Camejo, Luis Montero, Mario López, Omar Gonzáles, Esteban Mourglia, Osvaldo Kusmisky, Marcela Farías, Luis A. Viera, Elías Mármol y Ernesto Farías.-----

- N° 48 -

EXPEDIENTE N° 56.478.
NUCLEO COLONICO "TREINTA Y TRES
ORIENTALES" (FLORIDA). FRACCION N° 39.
SUPERFICIE: 202 HAS. 7497 M.C. TIPIFICACION:
LECHERA. SUCESIÓN DE JORGE LUIS PASTORINO.
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Incluir a la señora María Cristina Rodríguez en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el valor equivalente a 4 rentas en 12 años.-----
- 2º) El saldo de la deuda deberá abonarse en 4 cuotas semestrales, venciendo la primera el 30/11/07.-----
- 3º) Vuelva a Directorio en diciembre de 2009, con un informe que permita visualizar la economía predial y de la colona.-----
- 4º) Hágase saber a la colona que en el año 2010 debe cesar el acuerdo de explotación conjunta de la fracción del Ente con "Las Palmeras Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada".-----